



MEMORIA ACADÉMICA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2010-2011



INDICE

1. ACTIVIDADES	5
2. PRÁCTICAS	8
3. TUTORES DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER	10
4. COMISIONES EVALUADORAS DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER	11
5. RESULTADOS ACADÉMICOS	12
6. HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2010-2011	13
7. REGISTROS DE CALIDAD	13
8. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA DE TURISMO Y FINANZAS	14
9. PROPUESTAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2010-2011	14
ANEXO 1	16
ANEXO 2	19
ANEXO 3	22
ANEXO 4	34
ANEXO 5	36
ANEXO 6	40
ANEXO 7a	42
ANEXO 7b	43
ANEXO 7c	44
ANEXO 7d	45
ANEXO 7e	46
ANEXO 8	47

1. ACTIVIDADES

El curso comenzó el 18 de octubre de 2010, habiendo sido cubiertas las 30 plazas ofertadas, incorporándose todos los estudiantes durante la primera semana del curso. El mismo día, antes del comienzo de la primera clase, el Coordinador y la Vicedecana de Prácticas y Relaciones Institucionales de la Facultad, realizaron un primer encuentro con todos los estudiantes, reunión en la que se trataron diversos aspectos, como itinerarios, prácticas, trabajo de fin de máster, tutores, etc. Posteriormente, el 25 de noviembre, tuvo lugar otra reunión de los estudiantes con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes del Centro, en la que se trató sobre las becas Erasmus del Máster.

Este curso académico ha tenido la peculiaridad de tener que adaptar la planificación docente para cumplir la Normativa Interna sobre Trabajo Fin de Máster, aprobada en Junta de Facultad de 12 de julio de 2010 y en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010. Entre los artículos de la normativa es de destacar el artículo 6, actos de presentación y evaluación, que indica que en cada curso académico los estudiantes tendrán derecho a tres actos de presentación y evaluación del trabajo de fin de máster, en las convocatorias de diciembre, junio y septiembre, excepto los estudiantes que se matriculen por primera vez que sólo tendrán derecho a los dos actos de presentación y evaluación del trabajo de fin de máster inmediatamente posteriores a la finalización del periodo lectivo (junio y septiembre).

Por tanto, el Máster se estructuró, para un correcto desarrollo del mismo, en tres bloques: 1) de los meses de octubre a diciembre se imparten las siete asignaturas comunes, 2) en los meses de enero a marzo se imparte la docencia de los itinerarios y 3) durante los meses de abril, mayo y junio el alumno realiza las prácticas en empresa y el trabajo fin de máster.

Esta estructura ha sido posible gracias al esfuerzo y comprensión de los profesores y estudiantes del Máster, permitiendo hacer mejoras para la siguiente edición.

Otras novedades en este curso académico 2010-11 han sido:

- Propuesta de cada asignatura de un trabajo de fin de máster, que serán asignados a los estudiantes, en función de su expediente académico (asignaturas comunes), cuando no hayan pactado previamente con un profesor un trabajo de fin de máster.
- Elaboración de una guía de prácticas y de una de trabajo de fin de máster.

El 28 de octubre, tuvo lugar el Acto de Apertura, celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas estando presidido por el Vicerrector de Ordenación Académica, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, interviniendo, D. Carlos Arias Martín, Coordinador del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo; D. Carlos Sanz Domínguez, Director del Máster en Dirección Hotelera; D. José Luis Jiménez Caballero, Decano de la Facultad de Turismo y Finanzas; y D^a. María Sandra García Martín, Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Junta de Andalucía.

Y, en Junta de Centro, el 17 de diciembre se aprobó la propuesta de nombramiento como Coordinador del Máster de D. Mario Castellanos Verdugo.

A lo largo del curso se ha venido realizando diversas actividades, como presentaciones de empresas, conferencias, salidas de campo, encuentros técnicos, congresos y jornadas, que han sido convenientemente comunicadas a todos los estudiantes, normalmente a través del correo electrónico. Aunque en el anexo 1 se ofrecen ordenadas cronológicamente, debemos destacar las llevadas a cabo en el periodo del primer trimestre (común para todos los estudiantes), del 22 de octubre al 13 de diciembre de 2010, que se enmarcaron bajo el título de Jornadas Formativas "*Patrimonio, Innovación y Sostenibilidad en el Turismo*", con una duración de 25 horas, cuyo contenido fue:

- **Los nuevos perfiles del director de hotel.** (2 horas). D. Jorge Fortes. Director de Operaciones del Grupo Iberalta y Presidente de la Asociación de Directores de Hotel en Sevilla.
- **A Focus on Authenticity.** (2 horas). D. Brenan Paddison. Phd Student. York St. John University.
- **Understanding Heritage Tourism.** (2 horas). Dr. Steve Watson. Main Lecturer. York St. John University.
- **El Mystery Guest.** (2 horas). D. Jorge Fortes. Director de Operaciones del Grupo Iberalta y Presidente de la Asociación de Directores de Hotel en Sevilla.
- **Proyectos Hoteleros.** (2 horas). D. Jorge Fortes. Director de Operaciones del Grupo Iberalta y Presidente de la Asociación de Directores de Hotel en Sevilla.
- **El paisaje como recurso en un escenario de turismo sostenible.** (2 horas). Dr. Enrique Figueroa. Catedrático de Ecología de la Universidad de Sevilla.
- **La innovación en el sector turístico como elemento clave de competitividad.** (1 hora). D. José Luís Córdoba. Director de CINNTA
- **Promoción del desarrollo económico y del turismo.** (1 hora). D. Juan David Carbajo. Director de la División de Turismo de PRODETUR
- **Patrimonio y modernidad.** (1 hora). Dña. Beatriz Arilla. Gerente del Consorcio de Turismo de Sevilla.
- **Técnicas de presentación I.** (4 horas). D. Cristobal Borrás. Consultor Turístico. Ex Jefe de Formación y Estudios de Recursos Humanos en Sol Meliá.
- **Técnicas de presentación II.** (4 horas). D. Cristobal Borrás. Consultor Turístico. Ex Jefe de Formación y Estudios de Recursos Humanos en Sol Meliá.
- **¿Cómo garantizar la calidad en el sector turístico en la etapa de las reservas por Internet?** (2 horas). Dr. Eduardo García. Catedrático de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Sevilla.

Otras conferencias, comunicadas a todos los estudiantes, fueron complemento formativo de algún itinerario: el 27 de enero, el profesor Periañez Cristobal invitó a D. Guillermo Anivarro y a Dña. Lola Gómez, para abordar temas de calidad turística; y el profesor Santos Cumplido, el 22 de febrero, hizo participe a los estudiantes de la conferencia "La Red de Espacios Culturales de Andalucía (R.E.C.A.), un modelo de gestión patrimonial", dictada por el Dr. Eduardo García Alfonso, Jefe del Departamento de Museos y Conjuntos de la Delegación Provincial de Cultura en Málaga de la Junta de Andalucía.

También se informó sobre jornadas que se desarrollaron en la Facultad de Turismo y Finanzas, en concreto:

- Mesa Redonda "Gestión de la Calidad y Calidad Turística" (lunes 11 y martes 12 de abril) con Natalia Ortiz de Zárate Crespo, Técnico de la División de Normalización de AENOR y Zulema Vigistain Urquijo, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación del ICTE e Irene Rodríguez Gayo, Directora de Formación del ICTE.
- IV Jornadas de Investigación en Turismo, durante los días 19 y 20 de mayo de 2011, con las que se pretende dar continuidad a las Jornadas celebradas en cursos pasados y que pusieron de relieve el interés suscitado por parte de un número elevado de investigadores especializados en el campo del turismo en sus diversas manifestaciones.

Las salidas de campo realizadas fueron: "**Ámbito de Doñana**" (17 de diciembre), en la que visitó la Fundación Doñana XXI, el Centro de interpretación de El Acebuche, el Parque Dunar, el Museo Marino y el sendero de Cuesta Maneli; "**Enoturismo en el Marco de Jerez**" (11 de febrero), visitando la Finca Santa Petronila (viñedo, casa rural y museo), el Centro de Interpretación del Sherry (en los Museos de la Atalaya) y la Bodega González Byas; "**Costa occidental de Huelva (Isla Antilla, Lepe e Isla Cristina)**" (25 de febrero), en la que se accedió a diversas instalaciones como la Oficina de Turismo, la Escuela de Formación Ocupacional, la Escuela de Hostelería de Isla Antilla, hoteles de la zona y el Club de Golf.



La promoción internacional del título se pudo realizar a través del acuerdo Erasmus (2 becas) con la University of applied Science, de Krems (Austria); y el convenio firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República Dominicana para la identificación de las potencialidades ecoturísticas de las áreas protegidas. Gracias al primero, la alumna Ángela Jurado realizó el itinerario y las prácticas en Krems (Austria), con la beca Erasmus por una duración de cinco meses. Merced del segundo, el alumno Francisco Orgaz realiza las prácticas y el Trabajo Fin de Máster en el Área Protegida del Rio Soco, por una duración de tres meses, y dentro de la convocatoria de voluntariado internacional del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla; y el profesor Pablo Fraile, del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, como conferenciante sobre los efectos del cambio climático en el litoral.

La Biblioteca de la Facultad de Turismo y Finanzas, siguiendo las mismas directrices que se han llevado a cabo en el desarrollo del Plan de Formación de Usuarios de la biblioteca en competencias informacionales en los grados de Finanzas y Contabilidad y de Turismo, dentro del máster universitario en Dirección y Planificación del Turismo ha desarrollado actividades durante el curso 2010/2011 como apoyo a la actividad investigadora del alumno.

El 28 de abril, la Comisión Académica del Máster (CAM) acordó (conforme se establece en la Normativa Interna sobre Trabajo Fin de Máster) proponer la composición de las Comisiones Evaluadoras (titular y suplente) para la defensa y calificación de los Trabajos Fin de Máster que se celebrarán a lo largo del curso 2010-11, y proponer la composición del Tribunal de Apelación, titular y suplente, para el curso 2010-11. Propuestas que fueron aprobadas y publicadas por la Dirección del Centro.

El 31 de mayo se finalizó la redacción de los horarios del siguiente curso académico teniendo en consideración la propuesta sugerida por alumnos y profesores, siendo ésta la de no planificar docencia de más de tres horas para una misma asignatura.

El 20 de junio tuvo lugar el Acto de Clausura celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas, estando presidido por D. José Luis Jiménez Caballero, Decano de la Facultad de Turismo y Finanzas e intervinieron, D^a. Ana Sánchez González, alumna con mejor expediente de la III Edición del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, D. Arturo Calvo de Mora Schmidt, profesor de la asignatura con mejor valoración por parte de los estudiantes, D. Mario Castellanos Verdugo, Coordinador del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo; y D. Gregorio Serrano López, Delegado de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla.

La primera convocatoria para la defensa de Trabajos Fin de Máster se realizó los días 28 y 29 de junio, presentándose y superando satisfactoriamente la convocatoria, once estudiantes. En la segunda convocatoria (septiembre) se presentaron y finalizaron sus estudios diecisiete estudiantes.

Se hizo efectiva la propuesta del curso anterior y se sustituyó el Consejo de Curso por una reunión de profesores en la que se realice una evaluación del curso. Se crea el Claustro de Profesores como foro de reflexión y debate sobre propuestas de mejora del funcionamiento del Máster, en todos sus aspectos, y que puedan ser elevadas posteriormente a la Comisión correspondiente. Se convocó el 30 de junio y se informó sobre los horarios del curso 2011-12, y sobre los acuerdos y convenios firmados, y se debatió sobre la propuesta y asignación de Trabajos Fin de Máster, así como sobre el papel del tutor en el proceso de tutoría que desarrolla.

Para finalizar este apartado, mencionamos las incidencias resueltas en el curso académico de la presente memoria:

- El expediente 179/10, relacionado con la intervención que doña Laila Concepción Sánchez Bravo, estudiante de la segunda promoción del Máster Universitario en Dirección y

Planificación del Turismo, que solicitó al Defensor Universitario, se resolvió el 18 de marzo siendo la solución consensuar un nuevo tutor entre la estudiante y el Coordinador del Máster. Tras diversos contactos con profesores del Máster, se fijó una nueva relación tutor-alumna del agrado y beneplácito de ambas partes, lo que permitió a la alumna finalizar los estudios con la defensa del Trabajo fin de Máster en la convocatoria de Junio.

- Por resolución rectoral de 15 de Julio, se produjo una modificación en los plazos de depósito y defensa del Trabajo Fin de Máster. Dicha resolución permitía que la segunda convocatoria (esto es, la denominada generalmente como convocatoria de septiembre) pueda ser ampliada hasta el 15 de diciembre. Ello sin perjuicio de la convocatoria tercera que será también en diciembre. Para acatar dicha resolución, se estableció:
 - 1) Todos aquéllos alumnos/as que deseen presentar y defender su trabajo en la segunda convocatoria, tienen como plazo tope para depositar el Trabajo Fin de Máster en la Secretaría del Centro hasta el 18 de noviembre de 2011. Depositado los trabajos, y para cumplir la normativa vigente, la Comisión Evaluadora se convocará del 12 al 15 de diciembre de 2011.
 - 2) Los alumnos/as que deseen defender el Trabajo Fin de Máster dentro de la segunda convocatoria pero con anterioridad a lo expuesto en el punto 1º, podrán depositar su trabajo hasta el 30 de septiembre. Se convocará una Comisión Evaluadora del 13 al 14 de octubre, pero el acta oficial de los trabajos defendidos no será hasta que se defiendan los trabajos indicados en el punto anterior.

2. PRÁCTICAS

Dentro del Plan de Estudio del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo se incluyen las prácticas, que se desarrollan en importantes instituciones y empresas del sector turístico y en áreas vinculadas a los objetivos formativos del mismo.

Para este curso académico es novedad la Guía de las Prácticas en las Empresas (anexo 2), de ella, de forma introductoria, destacamos los siguientes puntos:

- Las prácticas del Máster tendrán una duración de dos meses, a razón de 25 horas semanales. Éstas se llevaran a cabo durante los meses de *abril y mayo de 2011* en turno de mañana.
- Durante el mes de diciembre se realizará una oferta de plazas de prácticas que comprenderá todos los itinerarios que se imparten.
- El alumnado puede elegir entre optar a una de dicha plazas o bien contactar directamente con la empresa en la que quiera realizar la práctica. En dicho caso, el vicedecanato de prácticas tramitará el convenio de colaboración universidad-empresa si este no existiera.
- En caso de que el estudiante busque el destino de la práctica personalmente se procederá a la directa adjudicación de la plaza.
- El periodo para proponer una práctica personalizada será del 1 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011.

La adjudicación se resuelve, en una primera fase (1/02/11 al 14/02/11), procediendo a adjudicar las prácticas ofertadas por las empresas, a través de la aplicación de la Universidad de Sevilla PRACUS (en la cual deben estar dados de alta los alumnos). PRACUS posibilita la gestión vía Web de las prácticas, recoge las solicitudes y asigna las prácticas. En esta primera solicitud cada estudiante deberá solicitar obligatoriamente 4 plazas siguiendo un orden de prelación de mayor a menor interés en la plaza. En caso de que una misma plaza sea seleccionada por varios estudiantes a la vez, se asignará a aquel que tenga una nota media superior de expediente de sus estudios del máster.

Existe la posibilidad de participar en una segunda fase (21/02/11 al 24/02/11). En ella participarán obligatoriamente los alumnos que no hubiesen obtenido plaza en la primera adjudicación, siendo el procedimiento para solicitar las plazas el mismo que en la primera



adjudicación. El proceso de adjudicación de plazas finalizó con la publicación de la lista definitiva el día 14/03/2011.

En el curso académico 2010-2011 se han concertado un total de 25 prácticas, cuya relación se ofrece a continuación:

ALUMNO	PRÁCTICA ASIGNADA
ANGULO ORTEGA, ROSARIO	COLON VERONA, S.A. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
CAÑERO MORALES, PABLO MARCELO	AC HOTEL SEVILLA N-IV, S.L. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
CASTILLO RAMIREZ, CARLOS ANTONIO	EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN) (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
DE TORO RAYA, JOSE ANDRES	LAS CASAS DE LAS PAVAS, S.L. (Del 16-Mayo-2011 al 16-Julio-2011, MAÑANA)
ESCORIZA GALLARDO, MARIA MAGDALENA	FUNDACIÓN PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
FERNANDEZ LUQUE, MARIA	SOL MELIA S.A. - HOTEL MELIÁ SEVILLA (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
GALLARDO GORDILLO, INMACULADA	Consorcio Turismo de Sevilla (Del 8-Abril-2011 al 8-Junio-2011, MAÑANA)
GANEWSKI SIMON, ROXANE	EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN) (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
GARCIA VINIEGRA, ANGELA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
GONZALEZ BURGOS, CARLOS	VINCCI HOTELES, S.A. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
JURADO CERQUERA, ANGELA MARIA	SOL MELIA, S.A. - HOTEL MELIA LEBREROS (Del 4-Julio-2011 al 2-Septiembre-2011, MAÑANA)
MARQUEZ SOBRINO, CARMEN MARIA	ASESORES Y CONSULTORES ALTA, S.L. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
MENDEZ RAMIREZ, RUBEN	TUV RHEINLAND IBERICA ICT, S.A. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
MORAL CUADRA, SALVADOR	HOTEL SEVILLA CENTER, S.L. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
MORGADO CERRO, ALICIA	COLON VERONA, S.A. (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
NORIEGA UTRERA, EUGENIO	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GINES (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
ORGAZ AGÜERA, FRANCISCO	MINISTERIO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, REPÚBLICA DOMINICANA (del 20 de mayo al 20 de agosto de 2011)
ORTEGA FRAILE, FRANCISCO JOSE	FUNDACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA DE ANDALUCÍA (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
PAREDES IPARRAGUIRRE, KATIA PAOLA	SOL MELIA S.A. - HOTEL TRYP MACARENA (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
REINA FRÍAS, INMACULADA	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
SAEZ MORENO, MARIA DEL MAR	CONSORCIO TURISMO DE SEVILLA (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
SANCHEZ GONZALEZ, ANA	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
TOMAS GAIMUNDIZ, DANIEL	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
WU /, JIE MIN	EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL, S.A. (INTURJOVEN) (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)
YI YIN, HE	FUNDACIÓN PATRIMONIO INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA (Del 1-Abril-2011 al 31-Mayo-2011, MAÑANA)

Resaltar el agradecimiento a todas estas empresas e instituciones, así como a los tutores/as, tanto los de dichas entidades, como a los académicos, todos ellos, profesores/as del Máster.

3. TUTORES DE TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

La Normativa Interna sobre Trabajo Fin de Máster (anexo 3), aprobada en Junta de Facultad de 12 de julio de 2010 y en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010, en su sección III sobre las directrices y los procedimientos de asignación y modificación del tutor y del tema del trabajo, establece en su artículo 8:

- 1) La CAM (Comisión Académica del Máster) asignará a cada alumno un tutor de su trabajo fin de máster.
- 2) El tutor del trabajo fin de máster habrá de ser un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster.
- 3) La función del tutor consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter general.
- 4) El tutor no podrá formar parte ni de la comisión evaluadora del trabajo ni del tribunal de apelación.
- 5) La función del tutor podrá ser ejercida por un máximo de dos profesores, que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, en forma de co-tutorización.

Y en su artículo 9:

- 1) La CAM se encargará de asignar a cada alumno el tema y tutor para el trabajo fin de máster, de acuerdo con el procedimiento descrito en el anexo 1 de la normativa.
- 2) La comunicación de la asignación a cada alumno se efectuará no más tarde del 10 de marzo.

De acuerdo a ello, los tutores asignados en el curso académico 2010-2011 fueron los que se indican a continuación:

DEPARTAMENTO	TUTOR	ALUMNO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CALVO DE MORA SCHIMDT, ARTURO	SAMPAIO NOGUEIRA, PRISCILA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CALVO DE MORA SCHIMDT, ARTURO	FERNANDEZ LUQUE, MARIA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CASANUEVA ROCHA, CRISTOBAL	ESCORIZA GALLARDO, MARIA MAGDALENA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CASANUEVA ROCHA, CRISTOBAL	MENDEZ RAMIREZ, RUBEN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CRIADO GARCÍA-LEGAZ, FERNANDO	GOMEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO MANUEL
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CRIADO GARCÍA-LEGAZ, FERNANDO	PAREDES IPARRAGUIRRE, KATIA PAOLA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	CRIADO GARCÍA-LEGAZ, FERNANDO	YIN , HE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	GALLEGO ÁGUEDA, M ^a ANGELES	GONZALEZ BURGOS, CARLOS
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	GANAZA VARGAS, JUAN	CASTILLO RAMIREZ, CARLOS ANTONIO
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	GANAZA VARGAS, JUAN	GANEWSKI SIMON, ROXANE
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	GANAZA VARGAS, JUAN	STAN , ALINA ELENA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	OVIEDO GARCÍA, M ^a ANGELES	CAÑERO MORALES, PABLO MARCELO

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	PERIAÑEZ CRISTOBAL, RAFAEL	GALLARDO GORDILLO, MARIA INMACULADA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	RUFINO RUS, JOSE IGNACIO	MORGADO CERRO, ALICIA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	SANZ ALTAMIRA, BORJA	DE TORO RAYA, JOSE ANDRES
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	SANZ ALTAMIRA, BORJA	MORAL CUADRA, SALVADOR
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	TRAVERSO CASTRO, JOAQUÍN	BORN SUAREZ VALDEZ, MARIA GEMMA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INV. Y COMERCIALIZACIÓN DE MERCADOS	TRAVERSO CASTRO, JOAQUÍN	VARGAS MACHUCA MARTINEZ, MARIA VICTORIA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	HERNANDEZ RAMIREZ, JAVIER	GARCIA VINIEGRA, ANGELA
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	HERNANDEZ RAMIREZ, JAVIER	VALSECA MARTIN, MARIA DEL PILAR
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	HERNÁNDEZ RAMÍREZ, JAVIER	MUÑIZ GAJATE, LAURA
DERECHO ADMINISTRATIVO	SANZ DOMÍNGUEZ, CARLOS	ORGAZ AGÜERA, FRANCISCO
ECONOMÍA APLICADA I	GONZALEZ RODRIGUEZ, ROSARIO	JURADO CERQUERA, ANGELA Mª
ECONOMÍA APLICADA I	SANTOS CUMPLIDO, FRANCISCO JAVIER	WU , JIE MIN
ECONOMÍA APLICADA III	BUITRAGO ESQUINAS, EVA MARÍA	SANCHEZ BRAVO, LAILA CONCEPCION
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	AGUAYO CAMACHO, MARIANO	ALVAREZ GOMEZ, JOSE MANUEL
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	CHAVEZ MIRANDA, ESTHER	ANGULO ORTEGA, ROSARIO
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	IRIMIA DIEGUEZ, ANA ISABEL	SAEZ MORENO, MARIA DEL MAR
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	MEDINA LÓPEZ, CARMEN	HUMANES OCHAVO, MANUEL
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	RIOS MARTIN, MIGUEL ANGEL	CAMACHO MATEOS, FRANCISCO JAVIER
ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES	RIOS MARTIN, MIGUEL ANGEL	ORTEGA FRAILE, FRANCISCO JOSE
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	FERNÁNDEZ TABALES, ALFONSO	NORIEGA UTRERA, EUGENIO
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	SANTOS PAVON, ENRIQUE	TOMAS GAIMUNDIZ, DANIEL
GEOGRAFÍA HUMANA	FORONDA ROBLES, CONCEPCIÓN	DIOUF, LEON GERARD EMMANUEL
GEOGRAFÍA HUMANA	FORONDA ROBLES, CONCEPCIÓN	ROLDAN GARCIA, PATRICIA
GEOGRAFÍA HUMANA	GARCIA LOPEZ, ANA	MARQUEZ SOBRINO, CARMEN
GEOGRAFÍA HUMANA	GARCIA LOPEZ, ANA	SANCHEZ GONZALEZ, ANA
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA	PAZOS CASADO, MANUEL LUÍS	REINA FRÍAS, INMACULADA DE LOS REMEDIO

Reflejar nuevamente el agradecimiento a estos profesores y profesoras.

4. COMISIONES EVALUADORAS Y TRIBUNALES DE APELACIÓN DE LOS TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER

El 28 de abril, la Comisión Académica del Máster (CAM) acordó (conforme se establece en la Normativa Interna sobre Trabajo Fin de Máster) proponer la composición de las Comisiones Evaluadoras (titular y suplente) para la defensa y calificación de los Trabajos Fin de Máster que



se celebrarán a lo largo del curso 2010-11, y proponer la composición del Tribunal de Apelación, titular y suplente, para el curso 2010-11. Propuestas que fueron aprobadas y publicadas por la Dirección del Centro.

Las Comisiones Evaluadoras aprobadas fueron:

			TITULARES		
Nº	PRESIDENTE		SECRETARIO		VOCAL
1	Arias Martín, Carlos		Calvo Gallego, Javier		Criado García-Legaz, Fernando
2	Casanueva Rocha, Cristóbal		Sepulveda Gómez, María		Gallego Agueda, M. Ángeles
3	Santos Cumplido, Javier		Santos Pavón, Enrique		Foronda Robles, Concepción
4	Sanz Domínguez, Carlos		González Rodríguez, Rosario		Traverso Cortés, Joaquín
5	Escobar Pérez, Bernabé		Ríos Martín, Miguel Ángel		Sanz Altamira, Borja
6	De Fuentes Ruíz, Pilar		Aguayo Camacho, Mariano		García Sánchez, Rosa

			SUPLENTES		
Nº	PRESIDENTE		SECRETARIO		VOCAL
1	Ruíz Jiménez, Antonio		Arenas Márquez, F. José		Calvo de Mora Schimt, Arturo
2	Periáñez Cristóbal, Rafael		Pazos Casado, Manuel Luís		Ganaza Vargas, Juan
3	Buitrago Esquinas, Eva		Chávez Miranda, Esther		Hernández Ramírez, Javier
4	Jiménez Caballero, José Luís		García López, Ana		Lobo Gallardo, Antonio
5	López Herrera, Diego		De la Torre Gallegos, Antonio		Fernández Tabales, Alfonso
6	Vázquez Sánchez, Adolfo		Medina López, Carmen		Oviedo García, M. Ángeles

El Tribunal de Apelación aprobado fue:

			TITULARES		
	PRESIDENTE		SECRETARIO		VOCAL
	Arias Martín, Carlos		Oviedo García, M. Ángeles		Criado García-Legaz, Fernando

			SUPLENTES		
	PRESIDENTE		SECRETARIO		VOCAL
	Ruíz Jiménez, Antonio		Sepúlveda Gómez, María		De Fuentes Ruíz, Pilar

En la convocatoria de junio actuaron las Comisiones Evaluadoras nº. 1 y nº. 4, el 28 y 29 de junio de 2011, respectivamente.

En la primera opción establecida para la convocatoria de septiembre se convocó a las Comisiones Evaluadoras nº. 5 y nº. 6, los días 13 y 14 de octubre, respectivamente.

Los días 12 y 13 de diciembre de 2011 tuvo lugar la defensa de los trabajos en la segunda opción de la convocatoria de septiembre, juzgando dichos trabajos las Comisiones Evaluadoras nº. 3 y nº. 2, respectivamente.

Resaltar el agradecimiento a todos los docentes, profesores y profesoras doctores del Máster, que participaron en las mismas.

5. RESULTADOS ACADÉMICOS

Los resultados académicos alcanzados por los estudiantes se pueden considerar altamente satisfactorios, tal y como se muestra en la tabla del anexo 4, que refleja los resultados por



asignaturas obtenidos en la primera convocatoria ordinaria.

La calificación media, sin considerar las prácticas y el trabajo de fin de máster, ha ascendido a 2,24 (1 Aprobado, 2 Notable, 3 Sobresaliente y 4 Matrícula de honor).

6. HORARIOS CORRESPONDIENTES AL CURSO ACADÉMICO 2011-2012

Después de diversas reuniones, según se tratara del primer periodo común o de los diferentes itinerarios, el 31 de mayo de 2011 fueron aprobados por asentimiento de los coordinadores de las asignaturas del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, los horarios correspondientes al curso académico 2011-2012. Posteriormente, se remitió a la Vicedecana de Ordenación Académica y Planes de Estudio las propuestas para que se considerara su aprobación en Junta de Centro (anexo 5).

También fue remitido a la Vicedecana el calendario de exámenes del Máster (anexo 6).

7. REGISTROS DE CALIDAD

El Sistema de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, incorpora una serie de herramientas que han venido siendo implementadas a lo largo del curso.

Por lo que respecta a la Herramienta H01-P02, **evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: encuesta de opinión de los estudiantes sobre la labor docente del profesorado**, y la Herramienta H01-P07, **evaluación y análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos implicados: encuesta de opinión del alumnado sobre la satisfacción global con el título**, destacar que en este curso académico dejaron de ser herramientas internas del título para pasar a ser competencia de la propia Universidad de Sevilla, a través de la Unidad Técnica de Calidad.

Atendiendo a la Herramienta H05-P02, **evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: encuesta de opinión de los estudiantes sobre la asignatura**, resaltar que también que de las 425 encuestas cumplimentadas, se alcanzan nuevamente valores superiores a 3,0 (5 es la máxima satisfacción), tanto en el ítem correspondiente a la satisfacción con la asignatura, como para el conjunto de todos los ítems. En el anexo 7a, se muestra un resumen de los resultados.

Atendiendo a la Herramienta H01-P06, **evaluación de la satisfacción con la formación recibida**, que se cumplimenta cuando el estudiante solicita el título en la Secretaría del Centro, señalar que todas las medias son superiores a 4 (7 es la máxima satisfacción), destacando los valores alcanzados en la correspondencia con las competencias de la profesión, la capacidad de comunicar sus conclusiones y las razones que la sustentan y la capacidad para continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo. También, destacar que los que estaban en activo al cumplimentar el cuestionario, tienen un alto grado de satisfacción con el empleo que realizan y con la conexión con las competencias adquiridas. También creen que el título de máster les servirá para promocionar tanto en la actualidad 4,8; como en futuro próximo 5,3. En el anexo 7b, se ofrece un resumen de los resultados.

Por lo que respecta a la Herramienta H03-P02, **evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: modelo de informe de incidencias**, relativas al profesorado, resaltar que no habiéndose producido ninguna incidencia en el cumplimiento de la planificación docente. De ahí que para esta herramienta se proponga a la Comisión de Docencia del Centro la supresión de la misma para el próximo curso académico.

Considerando la herramienta H01-P05, **evaluación de las prácticas externas: encuesta final estudiantes**, relativas al curso académico 2010-2011, destacar que prácticamente todos los



item toman valor entre 3 y 4 (5 es la máxima satisfacción), incluido el correspondiente a la satisfacción global con la práctica (3.04). En el anexo 7c, se ofrece un resumen de los resultados.

Por lo que respecta a la herramienta H03-P05, **evaluación de las prácticas externas: informe del tutor de la empresa**, resaltar que también en la mayoría de los ítem, la valoración realizada por los tutores en las empresas es muy alta, próxima o superior a 9 en su práctica totalidad (10 es la máxima satisfacción). En el anexo 7d, se ofrece un resumen de los resultados.

Y por último, atendiendo a la herramienta H05-P05, **evaluación de las prácticas externas: informe del tutor académico**, también relativas al curso académico 2010-2011, señalar los satisfactorios valores de los ítem, superiores a 6 en todos los casos (10 es la máxima satisfacción). Teniendo en consideración la valoración negativa de los tutores académicos en tres de los casos, estas empresas no han sido consideradas para la realización de prácticas en el siguiente curso académico. En el anexo 7e, se ofrece un resumen de los resultados.

8. ACTIVIDADES DE LA BIBLIOTECA DE TURISMO Y FINANZAS

Siguiendo las mismas directrices que se han llevado a cabo en el desarrollo del Plan de Formación de Usuarios de la biblioteca en competencias informacionales en los grados de Finanzas y Contabilidad y de Turismo, dentro del máster universitario en Dirección y Planificación del Turismo se han seguido desarrollando las siguientes actividades durante el curso 2010/2011.

- a) Integración dentro de la asignatura “Métodos de investigación aplicados al Turismo” de una actividad en la que se pretende que el alumnado conozca las fuentes de información en turismo y utilice las herramientas de recuperación de la información aplicándolas con criterios de evaluación y desarrollo y comunicación del producto final (competencias informacionales). Esta actividad obligatoria para todos alumnos de la asignatura tuvo una duración de 3 horas y participaron todos los alumnos inscritos. (30).
- b) Así mismo la biblioteca desarrolló un curso de formación al margen de la actividad curricular, dividida en dos sesiones con 4 horas en total, denominado “ Factor de Impacto y Refworks para Turismo”, en el que los alumnos inscritos conocieron las herramientas que analizan el factor de impacto de la producción científica y las principales características de Refworks : importar registros de diferentes fuentes, generación de bibliografías en diferentes estilos, citación en documentos Word y participación de registros en grupo. Este curso se orientó fundamentalmente a la elaboración del trabajo fin de máster por parte del alumno del máster. Participaron un total de 14 alumnos.

Estas actividades son de suma importancia como apoyo a la actividad investigadora del alumno así como en su perfeccionamiento de habilidades y competencias informáticas e informacionales.

9. PROPUESTAS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2011-2012

El Claustro de Profesores, celebrado el 30 de junio, acordó, básicamente (anexo 8):

Proponer una reunión con alumnos a las dos semanas de iniciadas las prácticas en empresas, permitiendo así conocer mejor la actividad que desarrolla el estudiante en la empresa asignada y se ajuste al acuerdo previo establecido.

Remitir escrito desde la Dirección del Centro al Secretariado de Máster Universitario



manifestando la dificultad para tutelar Trabajos Fin de Máster en la convocatoria de junio y, sobre todo, en la de septiembre, dada la dificultad de realizar una correcta tutela en periodo vacacional de verano.

Ofrecer la posibilidad al tutor de emitir, voluntariamente, un juicio y una precalificación del Trabajo Fin de Máster que ha tutelado, permitiendo así que la Comisión Evaluadora conozca aspectos subjetivos del desarrollo del trabajo que presenta y defiende.

Realizar nuevamente las presentaciones de instituciones y empresas, enmarcadas bajo el título de Jornadas Formativas, pues han resultado altamente satisfactorias.

Continuar evaluando a lo largo del curso la repercusión que el cambio en la estructura horaria de la docencia del máster pueda ocasionar en los estudiantes.

Continuar con el impulso de las becas Erasmus, que gracias a la labor de la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes, D^a. María del Rosario González Rodríguez, se ha firmado para el curso 2010-2011, 2 becas con la Tourismusmanagement und Freizeitwirtschaft de Krems (Austria).

Desarrollar todos los aspectos del convenio firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana.

Constituir una asociación de personas vinculadas con el Máster, creando así un foro complementario al título que se imparte.

ANEXO 1

Actividades realizadas a lo largo del curso, ordenadas cronológicamente

- 18 de octubre de 2010. Reunión del Coordinador y la Vicedecana de Prácticas y Relaciones Institucionales de la Facultad con los estudiantes.
- 22 de octubre de 2010. Presentación del Grupo IBERALTA, a cargo de D. Jorge Fortes, Director de Operaciones, y D^a. Susana Gómez, Directora de Recursos Humanos.
- 22 de octubre de 2010. Seminario "Nuevo perfil del director de hotel", impartido por D. Jorge Fortes, Presidente de la Asociación de directores de hotel en Sevilla.
- 25 de octubre de 2010. Reunión de los estudiantes con la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes del Centro.
- 28 de octubre de 2010. Conferencia "A Focus on Authenticity", impartida por D. Brenan Paddison, Phd Student, York St John University.
- 28 de octubre de 2010. Conferencia "Understanding Heritage Tourism", impartida por Dr. Steve Watson, Main Lecturer, York St John University.
- 28 de octubre de 2010. Acto de apertura. Se celebró en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas estando presidido por el Vicerrector de Ordenación Académica, D. Miguel Ángel Castro Arroyo, interviniendo, D. Carlos Arias Martín, Coordinador del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo; D. Carlos Sanz Domínguez, Director del Máster en Dirección Hotelera; D. José Luis Jiménez Caballero, Director de la Facultad de Turismo y Finanzas; y D^a. María Sandra García Martín, Directora General de Calidad, Innovación y Prospectiva Turística de la Junta de Andalucía.
- 29 de octubre de 2010. Seminario "El mystery guest", impartido por D. Jorge Fortes, Presidente de la Asociación de directores de hotel en Sevilla.
- 29 de octubre de 2010. Seminario "Proyectos hoteleros", impartido por D. Jorge Fortes, Presidente de la Asociación de directores de hotel en Sevilla.
- 29 de octubre de 2010. Remisión a todos los estudiantes de información sobre las prácticas.
- 3 de noviembre de 2010. Comunicación sobre las Jornadas de la Cátedra Telefónica de la Universidad de Sevilla.
- 5 de noviembre de 2010. Seminario "El paisaje como recurso en un escenario de turismo sostenible", impartido por Dr. Enrique Figueroa, Catedrático de Ecología de la Universidad de Sevilla.
- 11 de noviembre de 2010. Conferencia "Introducción al turismo de reuniones: comercialización y organización. La visión del Decisión Maker", impartida por D. Juan José García, Director de Marketing y Ventas de Viajes Iberia Congresos.
- 18 de noviembre de 2010. Presentación de CINNTA, a cargo de D. José Luis Córdoba, Director.
- 18 de noviembre de 2010. Presentación de PRODETUR, a cargo de D. Juan David Carbajo, Director de la División de Turismo.
- 18 de noviembre de 2010. Presentación del Consorcio de Turismo de Sevilla, a cargo de D^a. Beatriz Arilla, Gerente.
- 19 y 25 de noviembre de 2010. Curso "Técnicas de Presentación", impartido por D. Cristóbal Borrás, Consultor.
- 13 de diciembre de 2010. Seminario "¿Cómo garantizar la calidad en el sector turístico en la etapa de reservas por internet?", impartido por Dr. Eduardo García, Catedrático de Metodología de Evaluación Educativa de la Universidad de Sevilla.
- 17 de diciembre de 2010. Salida de campo "Ámbito de Doñana", en la que visitó la Fundación Doñana XXI, el Centro de interpretación de El Acebuche, el Parque Dunar, el Museo Marino y el sendero de Cuesta Maneli.
- 17 de diciembre de 2010. Nombramiento en Junta de Centro del nuevo Coordinador del Máster.
- 10 de enero de 2011. Reunión con los alumnos para despedida y presentación del antiguo y nuevo Coordinador del Máster.
- 24 de enero de 2011. Se informa a los alumnos de la finalización del plazo el 31 de

- enero de la presentación de propuestas de trabajos fin de máster. También se informa de las fechas de defensa de los trabajos de la promoción anterior.
- 27 de enero de 2011. El profesor Perriáñez Cristobal invitó a D. Guillermo Anivarro y a Dña. Lola Gómez, para abordar temas de calidad turística.
 - 11 de febrero de 2011. Salida de campo "Enoturismo en el Marco de Jerez", visitando la Finca Santa Petronila (viñedo, casa rural y museo), el Centro de Interpretación del Sherry (en los Museos de la Atalaya) y la Bodega González Byas.
 - 15 de febrero de 2011. La alumna Ángela Jurado realizó el itinerario y las prácticas en Krems (Austria), con la beca Erasmus por una duración de cinco meses.
 - 22 de febrero de 2011. El profesor Santos Cumplido, hizo partícipe a los estudiantes de la conferencia "La Red de Espacios Culturales de Andalucía (R.E.C.A.), un modelo de gestión patrimonial", dictada por el Dr. Eduardo García Alfonso, Jefe del Departamento de Museos y Conjuntos de la Delegación Provincial de Cultura en Málaga.
 - 25 de febrero de 2011. Salida de campo "Costa occidental de Huelva (Isla Antilla, Lepe e Isla Cristina)", en la que se accedió a diversas instalaciones como la Oficina de Turismo, la Escuela de Formación Ocupacional, la Escuela de Hostelería de Isla Antilla, hoteles de la zona y el Club de Golf.
 - 18 de marzo de 2011. Respuesta al Defensor Universitario con solución al expediente 179/10.
 - 11 y 12 de abril de 2011. Mesa Redonda "Gestión de la Calidad y Calidad Turística" con Natalia Ortiz de Zárate Crespo, Técnico de la División de Normalización de AENOR y Zulema Vigistain Urquijo, Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación del ICTE e Irene Rodríguez Gayo, Directora de Formación del ICTE.
 - 28 de abril de 2011. La Comisión Académica del Máster (CAM) acordó (conforme se establece en la Normativa Interna sobre Trabajo Fin de Máster) proponer la composición de las Comisiones Evaluadoras (titular y suplente) para la defensa y calificación de los Trabajos Fin de Máster que se celebrarán a lo largo del curso
 - 30 de abril a 8 de mayo de 2011. Estancia, por invitación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana, del Coordinador del Máster para formalizar el convenio de colaboración y definir la práctica que llevará a cabo el alumno asignado.
 - 19 y 20 de mayo de 2011. Se anima a los alumnos a participar en las IV Jornadas de Investigación en Turismo, organizadas por la Facultad de Turismo y Finanzas de la Universidad de Sevilla.
 - 20 de mayo a 20 de agosto de 2011. El alumno Francisco Orgaz realiza las prácticas y el Trabajo Fin de Máster en el Área Protegida del Río Soco, por una duración de tres meses, y dentro de la convocatoria de voluntariado internacional del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla.
 - 31 de mayo de 2011. Reunión con los coordinadores de asignaturas para finalizar la redacción de los horarios del siguiente curso académico.
 - 20 de junio de 2011. Acto de Clausura celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Turismo y Finanzas, estando presidido por D. José Luis Jiménez Caballero, Decano de la Facultad de Turismo y Finanzas e intervinieron, D^a. Ana Sánchez González, alumna con mejor expediente de la III Edición del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo, D. Arturo Calvo de Mora Schmidt, profesor de la asignatura con mejor valoración por parte de los estudiantes, D. Mario Castellanos Verdugo, Coordinador del Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo; y D. Gregorio Serrano López, Delegado de Turismo del Ayuntamiento de Sevilla.
 - 28 de junio a 2 de julio de 2011. El profesor Pablo Fraile, del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional, es invitado como conferenciante sobre los efectos del cambio climático en el litoral, en el Seminario Cambio climático y zonas costeras, Santo Domingo (República Dominicana).
 - 28 y 29 de junio de 2011. Defensa de Trabajos Fin de Máster en la primera convocatoria ordinaria (junio).
 - 30 de junio de 2011. Reunión del Claustro de Profesores.
 - 26 de julio de 2011. Comunicación a los estudiantes y a los tutores de Trabajos Fin de Máster de la resolución rectoral de 15 de Julio, sobre la modificación en los plazos de depósito y defensa para la convocatoria de septiembre.



- 13 y 14 de octubre de 2011. Defensa de Trabajos Fin de Máster depositados para la primera opción de la convocatoria de septiembre.
- 12 y 13 de diciembre de 2011. Defensa de Trabajos Fin de Máster depositados para la segunda opción de la convocatoria de septiembre.

ANEXO 2

MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

Guía de las Prácticas en Empresas Curso 2010/11

- **Introducción**

Las prácticas del master tendrán una duración de dos meses, a razón de 25 horas semanales. Éstas se llevarán a cabo durante los meses de **abril y mayo de 2011** en turno de Mañana.

Durante el mes de diciembre se realizará una oferta de plazas de prácticas que comprenderá todos los itinerarios que se imparten. El alumnado puede elegir entre optar a una de dicha plazas o bien contactar directamente con la empresa en la que quiera realizar la práctica. En dicho caso, el vicedecanato de prácticas tramitará el convenio de colaboración universidad-empresa si este no existiera.

En caso de que el estudiante busque el destino de la práctica personalmente se procederá a la directa adjudicación de la plaza. El periodo para proponer una práctica personalizada será del 1 de diciembre de 2010 al 31 de enero de 2011.

La relación completa de las prácticas ofertadas podrá ser consultada en cualquiera de estos lugares:

- a) Tablón de anuncios del Prácticum.
- b) En la aplicación PRACUS <http://grupo.us.es/pracus/>
- c) En la copistería del Centro.

- **Proceso de Adjudicación:**

El proceso de adjudicación de las prácticas es el siguiente:

En una primera fase se procederá a adjudicar las prácticas ofertadas por las Empresas, para ello todos los alumnos matriculados en las Prácticas deberán estar dados de alta en la aplicación PRACUS.

PRACUS posibilita la gestión vía Web de las prácticas, recoge las solicitudes y asigna las prácticas. Para acceder al programa PRACUS, herramienta *on-line* para realizar su solicitud de entre las plazas ofertadas¹, es necesario poseer un usuario virtual de la universidad de Sevilla². El alumnado deberá registrarse introduciendo su nombre de usuario SIN escribir @us.es. En esta primera solicitud cada estudiante deberá solicitar obligatoriamente 4 plazas siguiendo un orden de prelación de mayor a menor interés en la plaza. En caso de que una misma plaza sea seleccionada por varios estudiantes a la vez, se asignará a aquel que tenga una nota media superior de expediente de sus estudios del master.

El plazo de solicitud en esta primera adjudicación estará comprendido del día 01/02/2011 al 14/02/2011.

Existe la posibilidad de participar en una segunda fase. En ella participarán obligatoriamente los alumnos que no hubiesen obtenido plaza en la primera adjudicación. El procedimiento para solicitar las plazas será el mismo que en la primera adjudicación, a través de la aplicación PRACUS. El plazo para realizar la solicitud será del día 21/02/2011 al 24/02/2011.

El proceso de adjudicación de plazas finaliza con la publicación de la lista definitiva el día 14/03/2011.

- **Seguimiento de la práctica**

Cada práctica tiene asignado un tutor/a académico, designado por la Comisión de Prácticas en Empresas de la Facultad de Turismo y Finanzas, y un tutor/a de la empresa, designado por la misma. El tutor/a académico contactará con el tutor/a de la empresa antes del comienzo de la práctica que tutele.

El día 14/03/2011 se publicará en PRACUS y en el tablón de anuncios del Centro, la fecha y hora de la primera reunión con los tutores académicos, que tendrán lugar entre los días 15/03/2011 al 18/03/2011.

Los tutores académicos, en esta primera reunión con sus estudiantes, indicarán las horas específicas que van a dedicar a la tutoría de la asignatura Prácticas y les harán entrega de:

DOCUMENTO Nº 1: Acreditación para el estudiante.

DOCUMENTO Nº 5: Guía para la elaboración del informe final de la práctica

DOCUMENTO H01-P05: Evaluación de las prácticas externas: encuesta final estudiantes

Durante el primer mes de la realización de la práctica, el estudiante deberá entrevistarse con su tutor académico al menos dos veces, mientras que en el mes siguiente, lo hará al menos una vez.

Asimismo, en cada una de las entrevistas que durante el periodo de prácticas realice el estudiante con su tutor académico, éste cumplimentará una ficha al objeto de evaluar el desarrollo de la misma.

Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante deberá tener una última reunión con su tutor académico, momento en el que deberá entregar la memoria de la práctica (según las indicaciones del DOCUMENTO Nº 5) y el documento H01-P05: Evaluación de las prácticas externas: encuesta final estudiantes.

¹ <http://grupo.us.es/pracus/>

² <http://www.us.es/univirtual/gestionidentidad>

El tutor/a de la empresa, una vez finalizado el periodo de la práctica, cumplimentará un informe relativo a la actividad del estudiante en la empresa que lo remitirá al tutor/a académico/a para su evaluación.

El tutor/a académico/a, teniendo en cuenta los informes presentados por los/las estudiantes, y el emitido por el tutor/a de la empresa, cumplimentará el acta razonada de la calificación del mismo.

Habrà una única acta que se publicará en el mes de Julio en los tablones correspondientes de este Centro.

- **Convalidaciones**

El alumnado que posea experiencia laboral documentada en el sector turístico podrá proceder a presentar la misma en la secretaría del centro para su consideración y posible convalidación de las prácticas del master³. El plazo para solicitar la convalidación de las prácticas será del 1 al 30 de noviembre de 2010.

CALENDARIO:

Noviembre de 2010	Presentación de solicitudes para convalidación
Diciembre 2010	Publicación plazas ofertadas
Diciembre/Enero 2011	Propuesta del alumnado de plaza personalizada
01/02/2011 al 14/02/2011	Solicitud plazas Pracus
18/02/2011	Resultado adjudicación plazas
21/02/2011 al 24/02/2011	Solicitud plazas 2ª adjudicación
14/03/2011	Publicación definitiva de adjudicación de plazas y tutores/as.
15/03/2011 al 18/03/2011	Reunión con tutores
01/04/2011 al 31/05/2011	Periodo de realización de las prácticas

³ Se entregará instancia en la secretaría del centro acompañada de la vida laboral y documento de la empresa en el que se señale la actividad desarrollada



ANEXO 3



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

**NORMATIVA INTERNA
SOBRE TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Aprobada en Junta de Facultad de 12 de julio de 2010
Aprobada en Consejo de Gobierno de 26 de noviembre de 2010**



SECCIÓN I. SOBRE EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Y SU AUTORÍA

Artículo 1. El trabajo fin de máster

Artículo 2. Número de autores del trabajo fin de máster

Artículo 3. Adecuación del tema del trabajo fin de máster a los créditos asignados

SECCIÓN II. SOBRE LOS PERÍODOS DE MATRÍCULA Y ACTOS DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN EN CADA CURSO ACADÉMICO

Artículo 4. Plazo de matrícula para alumnos de nuevo ingreso

Artículo 5. Plazo de matrícula de alumnos matriculados con anterioridad

Artículo 6. Actos de presentación y evaluación

SECCIÓN III. SOBRE LAS DIRECTRICES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL TUTOR Y DEL TEMA DEL TRABAJO

Artículo 7. La Comisión Académica del Máster (CAM)

Artículo 8. El tutor del trabajo fin de máster

Artículo 9. Asignación de tema y tutor al alumno

Artículo 10. Modificación de tema y tutor

Artículo 11. Disconformidad con carga de trabajo

SECCIÓN IV. SOBRE LA COMPOSICIÓN Y EL PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR LA COMISIÓN EVALUADORA Y EL TRIBUNAL DE APELACIÓN

Artículo 12. Comisiones Evaluadoras

Artículo 13. Tribunales de Apelación

SECCIÓN V. SOBRE EL DEPÓSITO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN

Artículo 14. Depósito del trabajo de fin de máster

Artículo 15. Presentación de los trabajos fin de máster

Artículo 16. Calificación de los trabajos fin de máster

Artículo 17. Procedimiento para la concesión de Matrícula de Honor

SECCIÓN VI. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Artículo 18. Recurso de apelación de la calificación

Artículo 19. Procedimiento del recurso de alzada

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Cita en género femenino de los preceptos de esta normativa

SECCIÓN I. SOBRE EL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER Y SU AUTORÍA

Artículo 1. El trabajo fin de máster

1. El trabajo fin de máster consistirá en la realización por parte del estudiante, bajo la dirección de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio sobre el tema de trabajo que se le asigne relacionado con el plan de estudios de la titulación.
2. Con el trabajo fin de máster se desarrollarán y aplicarán conocimientos, capacidades y competencias adquiridos en la titulación.
3. El trabajo fin de máster podrá desarrollarse en el marco de un programa de movilidad, de un convenio de intercambio con otra universidad o de un convenio de colaboración con otra entidad, así como a través de una actividad complementaria de cotutoría.

Artículo 2. Número de autores del trabajo fin de máster

1. El trabajo fin de máster será realizado de forma individual.
2. Cuando las características del tema propuesto permitan acogerse a la excepcionalidad de la coautoría que recoge el art. 4.2 de la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera, el tutor deberá presentar un informe previo a la Comisión Académica del Máster (CAM) a la que hace referencia el artículo 7 de esta normativa, en el que se determinen claramente las tareas u objetivos diferenciados que permitan evaluar individualmente a cada uno de los estudiantes participantes, que, en todo caso, serán tres como máximo.
3. La CAM se pronunciará en el plazo de una semana sobre la viabilidad de la propuesta de trabajo en coautoría y del sistema de evaluación individual.
4. En caso de que el dictamen de la CAM sea positivo, el trabajo propuesto será incluido en la lista de trabajos a asignar por parte de la propia comisión.
5. Las evaluaciones individuales de los trabajos en coautoría serán llevadas a cabo por la misma comisión evaluadora.

Artículo 3. Adecuación del tema del trabajo fin de máster a los créditos asignados

1. En tema asignado deberá posibilitar que el trabajo fin de máster sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los créditos europeos que tenga asignado en el plan de estudios, contando las horas de trabajo del estudiante desde el momento de la asignación hasta el momento de la calificación.
2. En caso de desacuerdo del estudiante sobre la carga de trabajo derivada del trabajo asignado, éste lo pondrá en conocimiento de la Comisión de Docencia del Centro mediante el procedimiento establecido en el artículo 11 de la sección III de la presente normativa.



SECCIÓN II. SOBRE LOS PERÍODOS DE MATRÍCULA Y ACTOS DE PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN EN CADA CURSO ACADÉMICO

Artículo 4. Plazo de matrícula para alumnos de nuevo ingreso

1. Los plazos de matrícula de los alumnos de nuevo ingreso procedentes de preinscripción vendrán determinados por el Calendario aprobado por la Comisión del Distrito Único Universitario Andaluz.
2. El plazo de matrícula de los alumnos de nuevo ingreso no procedentes de preinscripción será el que se establezca en el calendario académico oficial del curso de matrícula aprobado en Consejo de Gobierno.

Artículo 5. Plazo de matrícula de alumnos matriculados con anterioridad

Para los alumnos ya matriculados con anterioridad en Estudios de Máster oficial implantados al amparo del RD 56/2005, de 21 de enero, con independencia del procedimiento de automatrícula/matriculación seguido, el plazo será el que se establezca en el calendario académico oficial del curso de matrícula aprobado en Consejo de Gobierno.

Artículo 6. Actos de presentación y evaluación

1. Una vez realizada la matrícula, en cada curso académico los estudiantes tendrán derecho a tres actos de presentación y evaluación del trabajo de fin de máster, en las convocatorias de diciembre, junio y septiembre, siempre de acuerdo con lo dispuesto al respecto en el artículo 61 del Reglamento General de Actividades Docentes.
2. Los estudiantes que se matriculen por primera vez sólo tendrán derecho a los dos actos de presentación y evaluación del trabajo de fin de máster inmediatamente posteriores a la finalización del periodo lectivo (junio y septiembre).

SECCIÓN III. SOBRE LAS DIRECTRICES Y LOS PROCEDIMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL TUTOR Y DEL TEMA DEL TRABAJO

Artículo 7. La Comisión Académica del Máster (CAM)

1. La Comisión Académica del Máster (CAM) estará formada por el Decano/a del Centro, o persona en quien delegue, que la presidirá; el Coordinador/a del Máster, y tres profesores/as, nombrados por la Junta de Centro a propuesta del Decano/a del mismo.
2. En relación con el trabajo fin de máster, son competencias de la CAM:
 - a) Asignar los trabajos fin de máster y sus tutores según las directrices y procedimientos establecidos en la presente normativa.
 - b) Proponer la composición de las comisiones de evaluación de los trabajos presentados en cada convocatoria.
 - c) Proponer la composición del tribunal de apelación para los trabajos presentados en cada curso académico.
 - d) Decidir sobre la viabilidad de las propuestas de trabajos en coautoría y de sus sistemas de evaluación individual.
 - e) Resolver en primera instancia sobre las reclamaciones acerca de la asignación de tema y/o tutor de trabajo fin de máster.



Artículo 8. El tutor del trabajo fin de máster

1. La CAM asignará a cada alumno un tutor de su trabajo fin de máster.
2. El tutor del trabajo fin de máster habrá de ser un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster.
3. La función del tutor consistirá en orientar al alumno durante la realización del trabajo, supervisarlo y velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos con carácter general.
4. El tutor no podrá formar parte ni de la comisión evaluadora del trabajo ni del tribunal de apelación.
5. La función del tutor podrá ser ejercida por un máximo de dos profesores, que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, en forma de co-tutorización.

Artículo 9. Asignación de tema y tutor al alumno

1. La CAM se encargará de asignar a cada alumno el tema y tutor para el trabajo fin de máster, de acuerdo con el procedimiento descrito en el ANEXO I.
2. La comunicación de la asignación a cada alumno se efectuará no más tarde del 10 de marzo.

Artículo 10. Modificación de tema y tutor

1. La disconformidad en la asignación de tema y/o tutor podrá expresarse mediante escrito razonado de reclamación dirigido a la CAM por parte del alumno afectado, antes del 20 de marzo.
2. La CAM resolverá las reclamaciones antes del 31 de marzo. En caso de persistir la disconformidad del alumno/a, deberá dirigir un nuevo escrito razonado de reclamación a la Comisión de Docencia del Centro, antes del 10 de abril.

Artículo 11. Disconformidad con carga de trabajo

1. La disconformidad con la carga de trabajo derivada del trabajo asignado podrá manifestarse mediante escrito razonado de reclamación dirigido a la Comisión de Docencia del Centro por parte del alumno afectado, antes del 20 de abril.
2. La Comisión de Docencia del Centro velará para que el tema asignado posibilite que el trabajo de fin de máster sea completado por el alumno en el número de horas correspondientes a los créditos europeos que tenga asignada la materia en el plan de estudios, cuantificando las horas de dedicación del alumno a la elaboración del trabajo, desde el momento de la asignación hasta la presentación del mismo.
3. La Comisión de Docencia del Centro resolverá las reclamaciones que le lleguen por este motivo antes del 30 de abril.



SECCIÓN IV. SOBRE LA COMPOSICIÓN Y EL PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR LA COMISIÓN EVALUADORA Y EL TRIBUNAL DE APELACIÓN

Artículo 12. Comisiones evaluadoras

1. La CAM remitirá a la Dirección del Centro, antes del 30 de abril, la propuesta de composición de las comisiones evaluadoras, titulares y suplentes. Las comisiones estarán formadas por tres profesores/as doctores que impartan o hayan impartido docencia en el máster, designando entre ellos como Presidente, el miembro de mayor categoría y antigüedad, y como Secretario, el de menor categoría y antigüedad.
2. La Dirección del Centro hará pública la composición de las comisiones evaluadoras, titulares y suplentes, antes del 20 de mayo.
3. El Coordinador del Máster acordará con las comisiones evaluadoras las fechas y franjas horarias en las que se realizarán los actos de presentación de los trabajos de fin de máster que se les asigne, comunicándolo a la Secretaría del Centro antes del 15 de junio.

Artículo 13. Tribunal de apelación

1. La Dirección del Centro nombrará un tribunal de apelación, titular y suplente, antes del 20 de mayo.
2. A estos efectos la CAM remitirá antes del 30 de abril la propuesta de composición del tribunal de apelación, titular y suplente, que habrá de estar formada por tres profesores doctores que impartan o hayan impartido docencia en el máster, designando entre ellos como Presidente, el de mayor categoría y antigüedad, y como Secretario, el de menor categoría y antigüedad.
3. Los miembros del tribunal específico de apelación no podrán haber actuado en la comisión evaluadora del trabajo fin de máster del alumno que interponga la apelación.

SECCIÓN V. SOBRE EL DEPÓSITO, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN

Artículo 14. Depósito del trabajo de fin de máster

1. Las fechas de depósito del trabajo de fin de máster son, según la convocatoria: el 10 de diciembre, el 10 de junio y el 10 de septiembre.
2. El alumno habrá de presentar en la Secretaría del Centro cuatro ejemplares del trabajo de fin de máster que deberán contar con el visto bueno del tutor, mediante firma manuscrita en los mismos. Asimismo, si desea autorizar la consulta de su trabajo, habrá de cumplimentar el modelo de autorización a la Biblioteca del Centro para la consulta del trabajo de fin de máster.
3. La Secretaría del Centro comunicará a la CAM la relación de trabajos de fin de máster depositados en cada una de las convocatorias, al día siguiente de la finalización del plazo de depósito.
4. La CAM remitirá, a la Secretaría del Centro, dentro de los cinco días hábiles siguientes al final del plazo de depósito de cada convocatoria, la asignación de los trabajos de fin de máster a las respectivas comisiones evaluadoras.

5. La Secretaría del Centro comunicará a los miembros de las comisiones evaluadoras la recepción de los trabajos para su retirada, y a los alumnos, el lugar, fecha, hora y tiempo de exposición del acto de presentación. Esta comunicación, que siempre que sea posible se hará por correo electrónico, con acuse de recibo, y, en todo caso, se publicará en los tablones de anuncios del Centro, se efectuará con al menos una semana de antelación al acto de presentación.
6. Los miembros de las comisiones evaluadoras deberán retirar los ejemplares de los trabajos de fin de máster de la Secretaría del Centro.

Artículo 15. Presentación de los trabajos fin de máster

1. El trabajo fin de máster sólo podrá ser presentado y evaluado una vez que se tenga constancia de que el alumno/a ha superado el 70% de los créditos necesarios para la obtención del título de máster, excluyendo los correspondientes al propio trabajo.
2. El acto de presentación del trabajo fin de máster se efectuará por el alumno/a en sesión pública, mediante exposición oral de su contenido o de sus líneas principales, durante el tiempo máximo especificado.
3. El alumno podrá utilizar los medios de apoyo que considere precisos (presentaciones, vídeos, etc.). El Centro facilitará ordenador y cañón de vídeo para la exposición.
4. Concluida la exposición oral, el alumno contestará las preguntas y aclaraciones que le hayan planteado los miembros de la comisión evaluadora.

Artículo 16. Calificación de los trabajos fin de máster

1. La comisión evaluadora habrá de deliberar a puerta cerrada sobre la calificación de cada trabajo. Antes de establecer la calificación de suspenso, deberá dar audiencia al tutor del trabajo de fin de máster afectado.
2. La comisión evaluadora calificará el trabajo de fin de máster atendiendo al documento escrito presentado y a la defensa oral realizada por el alumno.
3. La calificación se otorgará en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: de 0 a 4,9: Suspenso (SS); De 5,0 a 6,9: Aprobado (AP); De 7,0 a 8,9: Notable (NT); De 9,0 a 10: Sobresaliente (SB).
4. La comisión evaluadora cumplimentará y firmará el acta oficial de calificación que será hecha pública por el Presidente y remitida a la Secretaría del Centro.

Artículo 17. Procedimiento para la concesión de Matrícula de Honor

1. Cada comisión evaluadora podrá proponer en acta separada la concesión motivada de la mención de "Matrícula de Honor" a los trabajos fin de máster que haya evaluado y que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.
2. La CAM, oídos los presidentes de las comisiones evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones y el Coordinador del Master elevará un Acta Complementaria del acuerdo a la Secretaría del Centro.



3. El número de estas menciones no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia «Trabajo Fin de Máster», salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una única "Matrícula de Honor".

SECCIÓN VI. SOBRE EL PROCEDIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

Artículo 18. Recurso de apelación de la calificación

1. Los alumnos podrán interponer ante el tribunal de apelación recurso contra la calificación definitiva del trabajo fin de máster.
2. El recurso de apelación se presentará, dentro de los diez días siguientes a la fecha de publicación del acta oficial, mediante escrito, debidamente justificado, entregado en la Secretaría del Centro, que trasladará copia al tribunal de apelación.
3. El secretario del tribunal de apelación dará conocimiento del mismo a los miembros de la comisión evaluadora, que podrán trasladar por escrito al tribunal las alegaciones que estimen oportunas.
4. El secretario del tribunal de apelación dará conocimiento de las alegaciones de los miembros de la comisión evaluadora al recurrente, quien podrá, a su vez, trasladar por escrito al tribunal las alegaciones que estime oportunas.
5. El tribunal de apelación podrá, si así lo estima conveniente, solicitar del tutor del trabajo fin de máster su valoración sobre el mismo y sobre la calificación asignada por la comisión evaluadora.
6. El tribunal de apelación analizará el escrito de apelación, los documentos y otros materiales en los que se haya basado la evaluación, la valoración del tutor si la hubiere, así como las alegaciones de la comisión evaluadora y el recurrente y resolverá el recurso, siempre dentro de un mes desde su presentación.
7. Si el recurso fuere estimado, la nueva calificación resultante se incorporará, junto con una copia de la resolución, al acta de la misma mediante diligencia firmada por el presidente del tribunal y el Secretario del Centro.

Artículo 19. Procedimiento del recurso de alzada

Contra la resolución del tribunal de apelación cabe recurso de alzada ante el Rector en los plazos y formas que establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICIÓN ADICIONAL ÚNICA

Cita en género femenino de los preceptos de esta normativa

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en la presente normativa en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

ANEXO I

Procedimiento para la asignación de tutor y tema al alumno

1. El Coordinador del máster solicitará, antes del 30 de septiembre, a los coordinadores de las asignaturas que remitan, al menos una propuesta de trabajo de fin de máster por asignatura. Para ello, se cumplimentará una ficha (se adjunta a este anexo) en la que se indique título, breve descripción, bibliografía y/o fuentes de información y tutor, que necesariamente será un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster.
2. Antes del 31 de octubre, el Coordinador del máster remitirá la relación de trabajos de fin de máster propuestos a la Comisión de Docencia del Centro (CDC), al objeto de que se emita informe sobre su adecuación a la carga docente asignada (10 créditos europeos).
3. En el supuesto de que alguna propuesta resultara inadecuada, la CDC establecerá un procedimiento para que sea corregida y vuelta a estudiar.
4. Antes del 30 de noviembre, el Presidente de la CDC remitirá a la Dirección del Centro y al Coordinador del Máster la relación de trabajos de fin de máster aprobados con carácter definitivo.
5. En el supuesto de que un estudiante quisiera proponer un trabajo de fin de máster, deberá cumplimentar el documento “Propuesta de Trabajo de Fin de Máster” (se adjunta a este anexo), que necesariamente debe ir firmado por un profesor con plena capacidad docente que imparta o haya impartido docencia en el máster, entregándolo en la Secretaría del Centro, antes del 31 de enero.
6. La Comisión Académica del Máster (CAM), remitirá a la CDC las propuestas presentadas por los estudiantes, antes del 5 de febrero, disponiendo dicha Comisión de 5 días para aceptar o rechazar cada una de las propuestas.
7. El Presidente de la CDC, remitirá la Dirección del Centro y al Coordinador del Máster, antes del 15 de febrero, la relación de propuestas de trabajo de fin de máster que hayan sido aceptadas.
8. El Coordinador del Máster, notificará, a los estudiantes que hayan presentado una propuesta de trabajo de fin máster, si ésta ha sido aceptada o rechazada.
9. Las propuestas presentadas por los coordinadores de las asignaturas, que a su vez estén incluidos en las propuestas presentadas por los estudiantes y aceptadas por la CDC, serán excluidas de la relación definitiva de trabajos de fin de máster propuestos a los estudiantes, que será pública el 15 de febrero.
10. Los estudiantes matriculados en la asignatura “Trabajo de fin de máster”, que no hayan presentado una propuesta de trabajo de fin de máster, o que ésta haya sido rechazada, antes del 28 de febrero, entregarán en la Secretaría del Centro su orden de prelación sobre los trabajos de fin de máster propuestos, cumplimentado el documento “orden de prelación de estudiantes para la asignación del trabajo de fin de máster” (se adjunta a este anexo).
11. La CAM, antes del 10 de marzo, comunicará a los estudiantes la asignación de los trabajos de fin de máster. Para realizar la asignación, los estudiantes serán ordenados en orden decreciente por la calificación media de su expediente en el máster.



**FICHA A CUMPLIMENTAR POR CADA TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
PROPUESTO POR EL COORDINADOR DE CADA ASIGNATURA**

Título:
Descripción (objetivos y metodología):
Bibliografía y/o fuentes de información de referencia:
Tutor/a:



**DOCUMENTO A CUMPLIMENTAR POR EL ESTUDIANTE AL PROPONER UN
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Apellidos y nombre del estudiante:
D.N.I.:
Correo electrónico:
Teléfono:

PROPUESTA DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Título:
Descripción (objetivo y metodología):
Bibliografía y/o fuentes de información de referencia:

El tutor/a,

El estudiante,

Fdo:

Fdo:



ORDEN DE PRELACIÓN DE ESTUDIANTES PARA LA ASIGNACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Orden de prelación	Código del trabajo de fin de máster
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

El estudiante,

Fdo:

COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN
DEL TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO 4

Resultados académicos correspondientes a la primera convocatoria ordinaria, en porcentaje de calificación cualitativa por asignatura, para el curso 2010-2011

Asignatura	NP	SS	AP	NT	SB	MH
DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS			10.34	82.75	6.91	
DIRECCIÓN FINANCIERA DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS			27.58	41.37	31.05	
DIRECCIÓN COMERCIAL DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	3.45			20.68	75.87	
DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS				10.34	89.66	
ANÁLISIS FINANCIERO EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS				90.00	10.00	
PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS. CONCEPTOS Y CONTENIDOS			17.85	57.14	25.01	
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS AL TURISMO			55.17	31.03	13.80	
Asignatura	NP	SS	AP	NT	SB	MH
FINANCIACIÓN PÚBLICA DE INICIATIVAS TURÍSTICAS				58.33	41.67	
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO TURÍSTICO			9.10	36.36	54.54	
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS			9.10	72.72	18.18	
REGIMEN JURÍDICO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS				90.91	9.09	
MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA EN DESTINOS TURÍSTICOS				75.00	25.00	
MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICAS A DIFERENTES ESCALAS					100.00	
URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO SOSTENIBLE				41.66	58.34	
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS ESPECÍFICOS				41.66	50.00	8.34
GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL				66.66	33.34	
Asignatura	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	10.00		50.00	40.00		
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	8.33				91.67	
REGIMEN MERCANTIL DE LA EMPRESA TURÍSTICA			10.00	60.00	30.00	
REGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA				77.78	22.22	
CONTROL DE GESTIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS			9.10	90.90		
GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL CLIENTE				20.00	70.00	10.00



FINANZAS AVANZADAS EN EMPRESAS TURÍSTICAS	9.10			36.36	45.44	9.10
Asignatura	NP	SS	AP	NT	SB	MH
SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS			18.17	63.63	9.10	9.10
DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS TURÍSTICAS			16.66	58.34	25.00	
CALIDAD DE SERVICIO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO				100.00		
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y RELACIONES LABORALES			14.28	71.44	14.28	
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS	12.50			87.50		
SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			14.28	71.44	14.28	
GESTIÓN DE LA EXCELENCIA Y TURISMO			42.85	42.85	14.30	
CALIDAD TURISTICA: ACCESSIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD			28.57	57.14	14.29	
NORMAS DE CALIDAD EN ALOJAMIENTOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS		14.28	14.28	42.85	28.59	
NORMAS DE CALIDAD PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE			57.14		42.86	
NORMAS DE CALIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS				71.42	28.58	

Los resultados académicos correspondientes a las asignaturas Prácticas y Trabajo de Fin de Máster, en porcentaje de calificación cualitativa por asignatura, del curso académico 2009-2010

Asignatura	NP	SS	AP	NT	SB	MH
PRÁCTICAS			5.00	15.00	80.00	
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	64.70		5.88	20.60	5.88	2.94

NP No presentado

SS Suspenso

AP Aprobado

NT Notable

SB Sobresaliente

MH Matrícula de Honor

ANEXO 5

Horarios del curso 2010-2011

• Asignaturas Comunes (Primer Periodo)

HORARIO	OCTUBRE 2011				NOVIEMBRE 2011				DICIEMBRE 2011			
	L	M	X	J	L	M	X	J	L	M	X	J
16:15-17:45	3	4	5	6	1	2	3					1
18:00-19:30					DS	DS	PD					DS
19:45-21:15												DS
16:15-17:45	10	11	12	13	7	8	9	10	5	6	7	8
18:00-19:30					AF	DF	DS	PD	DC		DR	
19:45-21:15					AF	DF	DS	PD	DC		DR	
16:15-17:45	17	18	19	20	14	15	16	17	12	13	14	15
18:00-19:30	AF	MI	DS	PD	DC	MI	DR	AF	DF	MI	PD	DC
19:45-21:15	AF	MI	DS	PD	DC	MI	DR	AF	DF	MI	PD	DC
16:15-17:45	24	25	26	27	21	22	23	24	19	20	21	22
18:00-19:30	AF	MI	DS	PD	DC	DF	DR	MI	DF	DR	EC	
19:45-21:15	AF	MI	DS	PD	DC	DF	DR	MI	DF	DR	EC	
16:15-17:45	31				28	29	30		26	27	28	29
18:00-19:30	AF				DC	DF	DR					
19:45-21:15	AF				DC	DF	DR					

DF: Dirección financiera de organizaciones turísticas.
 DS: Dirección estratégica de organizaciones turísticas.
 DR: Dirección de recursos humanos en organizaciones turísticas.
 MI: Métodos de investigación aplicados al turismo.
 AF: Análisis financiero en organizaciones turísticas.
 PD: Planificación de destinos turísticos. Conceptos y contenidos.
 DC: Dirección comercial de organizaciones turísticas.

EC: Elementos introductorios a la calidad. Sólo para los estudiantes matriculados del itinerario de gestión integral de la calidad en el sector turístico.

- Itinerario de Dirección de Empresas Turísticas

HORARIO	OCTUBRE 2011				NOVIEMBRE 2011				DICIEMBRE 2011			
	L	M	X	J	L	M	X	J	L	M	X	J
	3	4	5	6	1	2	3					1
16:15-17:45						DS	PD					DS
18:00-19:30						DS	PD					DS
19:45-21:15												DS
	10	11	12	13	7	8	9	10	5	6	7	8
16:15-17:45					AF	DF	DS	PD	DC		DR	
18:00-19:30					AF	DF	DS	PD	DC		DR	
19:45-21:15												
	17	18	19	20	14	15	16	17	12	13	14	15
16:15-17:45	AF	MI	DS	PD	DC	MI	DR	AF	DF	MI	PD	DC
18:00-19:30	AF	MI	DS	PD	DC	MI	DR	AF	DF	MI	PD	DC
19:45-21:15								AF		MI	PD	DC
	24	25	26	27	21	22	23	24	19	20	21	22
16:15-17:45	AF	MI	DS	PD	DC	DF	DR	MI	DF	DR	EC	
18:00-19:30	AF	MI	DS	PD	DC	DF	DR	MI	DF	DR	EC	
19:45-21:15									DF	DR	EC	
	31				28	29	30		26	27	28	29
16:15-17:45	AF				DC	DF	DR					
18:00-19:30	AF				DC	DF	DR					
19:45-21:15												

- DF: Dirección financiera de organizaciones turísticas.
- DS: Dirección estratégica de organizaciones turísticas.
- DR: Dirección de recursos humanos en organizaciones turísticas.
- MI: Métodos de investigación aplicados al turismo.
- AF: Análisis financiero en organizaciones turísticas.
- PD: Planificación de destinos turísticos. Conceptos y contenidos.
- DC: Dirección comercial de organizaciones turísticas.

EC: Elementos introductorios a la calidad. Sólo para los estudiantes matriculados del itinerario de gestión integral de la calidad en el sector turístico.

- Itinerario de Gestión Integral de la Calidad en el Sector Turístico

HORARIO	ENERO 2012				FEBRERO 2012				MARZO 2012			
	L	M	X	J	L	M	X	J	L	M	X	J
	2	3	4	5		1	2					1
16:15-17:45						NS	SC					CT
18:00-19:30						NS	SC					CT
19:45-21:15						RS						
	9	10	11	12	6	7	8	9	5	6	7	8
16:15-17:45	CS	OG	NS	SC	NA		ND	CT	NA			SC
18:00-19:30	CS	OG	NS	SC	NA	GE	ND	CT	NA	GE		SC
19:45-21:15			RS			GE	RS			GE		SC
	16	17	18	19	13	14	15	16	12	13	14	15
16:15-17:45	CS	OG	NS	SC	NA		ND	CT	CS		NS	
18:00-19:30	CS	OG	NS	SC	NA	GE	ND	CT	CS		NS	
19:45-21:15			RS			GE	RS		CS		NS	
	23	24	25	26	20	21	22	23	19	20	21	22
16:15-17:45	CS	OG	NS	SC	NA		ND	CT	NA	OG	ND	CT
18:00-19:30	CS	OG	NS	SC	NA	GE	ND	CT	NA	OG	ND	CT
19:45-21:15			RS			GE	RS		NA	OG	ND	CT
	30	31			27	28	29		26	27	28	29
16:15-17:45	CS	OG					ND			GE	RS	
18:00-19:30	CS	OG					ND			GE	RS	
19:45-21:15							RS			GE	RS	

GE: Gestión de la excelencia y turismo.

RS: Responsabilidad social corporativa y relaciones laborales.

SC: Sistemas integrados de gestión.

OG: Organización y gestión por procesos.

NS: Normas de calidad para evaluar la satisfacción del cliente.

CT: Calidad turística: accesibilidad y sostenibilidad.

CS: Calidad del servicio y gestión de la calidad en el sector turístico.

NA: Normas de calidad en alojamientos y otros establecimientos turísticos.

ND: Normas de calidad en los destinos turísticos.

- Itinerario de Políticas Públicas de Planificación y Gestión Turísticas

HORARIO	ENERO 2012				FEBRERO 2012				MARZO 2012			
	L	M	X	J	L	M	X	J	L	M	X	J
	2	3	4	5		1	2					1
16:15-17:45						RJ	FP					FP
18:00-19:30						RJ	MP					MP
19:45-21:15							MM					MM
	9	10	11	12	6	7	8	9	5	6	7	8
16:15-17:45	PA	PL	RJ	FP	PC	UO	GT	FP	PC	UO	RJ	
18:00-19:30	PA	PL	RJ	MP	PC	UO	GT	MP	PC	UO	RJ	
19:45-21:15				MM				MM			RJ	
	16	17	18	19	13	14	15	16	12	13	14	15
16:15-17:45	PA	PL	RJ	FP	PC	UO	GT	FP	PA	PL		FP
18:00-19:30	PA	PL	RJ	MP	PC	UO	GT	MP	PA	PL		FP
19:45-21:15				MM				MM	PA	PL		FP
	23	24	25	26	20	21	22	23	19	20	21	22
16:15-17:45	PA	PL	RJ	FP	PC	UO	GT	FP	PC	UO		MP
18:00-19:30	PA	PL	RJ	MP	PC	UO	GT	MP	PC	UO		MP
19:45-21:15				MM				MM	PC	UO		MP
	30	31			27	28	29		26	27	28	29
16:15-17:45	PA	PL					GT				GT	MM
18:00-19:30	PA	PL					GT				GT	MM
19:45-21:15											GT	MM

PL: Planificación y gestión de destinos turísticos específicos.

PC: Promoción y comercialización de destinos turísticos.

FP: Financiación pública de iniciativas turísticas.

PA: Políticas y administraciones públicas en el ámbito turístico.

MM: Museología y museografía en destinos turísticos.

MP: Métodos e instrumentos de planificación y gestión turística a diferentes escalas.

RJ: Régimen jurídico de los recursos turísticos.

GT: Gestión turística del patrimonio cultural.

UO: Urbanismo, ordenación del territorio y turismo sostenible.

ANEXO 6

Fechas de Exámenes y/o Evaluaciones Finales

- Primera convocatoria

Se realizarán en los días asignados a cada asignatura según figura (en color verde) en los horarios aprobados por la Junta de Centro.

La exposición de los Trabajos Fin de Máster tendrá lugar en la semana comprendida entre el 25 y el 29 de junio de 2012.

- Segunda convocatoria

CURSO	PERIODO	ASIGNATURA	FECHA	HORA*
PRIMER SEMESTRE COMÚN				
1	1	DIRECCIÓN FINANCIERA DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	14-09-12	17:00
1	1	DIRECCIÓN COMERCIAL DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	22-09-12	17:00
1	1	DIRECCIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	18-09-12	17:00
1	1	ANÁLISIS FINANCIERO EN ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	19-09-12	17:00
1	1	PLANIFICACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS. CONCEPTOS Y CONTENIDOS	20-09-12	17:00
1	1	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN APLICADOS AL TURISMO	21-09-12	17:00
1	1	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	17-09-12	17:00
ITINERARIO POLÍTICAS PÚBLICAS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICAS				
1	2	POLÍTICAS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN EL ÁMBITO TURÍSTICO	03-09-12	17:00
1	2	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS	04-09-12	17:00
1	2	RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS	05-09-12	17:00
1	2	MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA EN DESTINOS TURÍSTICOS	06-09-12	17:00
1	2	MÉTODOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN TURÍSTICAS A DIFERENTES ESCALAS	07-09-12	17:00
1	2	URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO SOSTENIBLE	10-09-12	17:00
1	2	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS ESPECÍFICOS	11-09-12	17:00
1	2	GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO CULTURAL	12-09-11	17:00
1	2	FINANCIACIÓN PÚBLICA DE INICIATIVAS TURÍSTICAS	13-09-12	17:00
ITINERARIO DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS				
1	2	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	03-09-12	17:00
1	2	RÉGIMEN MERCANTIL DE LA EMPRESA TURÍSTICA	04-09-12	17:00
1	2	RÉGIMEN FISCAL DE LA EMPRESA TURÍSTICA	05-09-12	17:00
1	2	CONTROL DE GESTIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS	06-09-12	17:00
1	2	GESTIÓN DE LAS RELACIONES CON EL CLIENTE	07-09-12	17:00



1	2	FINANZAS AVANZADAS EN EMPRESAS TURÍSTICAS	10-09-12	17:00
1	2	SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EMPRESAS TURÍSTICAS	11-09-12	17:00
1	2	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE OPERACIONES EN EMPRESAS TURÍSTICAS	12-09-11	17:00
1	2	ALTA DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	13-09-12	17:00
ITINERARIO GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO				
1	2	RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y RELACIONES LABORALES	03-09-12	17:00
1	2	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS	04-09-12	17:00
1	2	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	05-09-12	17:00
1	2	GESTIÓN DE LA EXCELENCIA Y TURISMO	06-09-12	17:00
1	2	CALIDAD TURÍSTICA: ACCESSIBILIDAD Y SOSTENIBILIDAD	07-09-12	17:00
1	2	NORMAS DE CALIDAD EN ALOJAMIENTOS Y OTROS ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS	10-09-12	17:00
1	2	NORMAS DE CALIDAD PARA EVALUAR LA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE	11-09-12	17:00
1	2	NORMAS DE CALIDAD EN LOS DESTINOS TURÍSTICOS	12-09-11	17:00
1	2	CALIDAD DE SERVICIO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL SECTOR TURÍSTICO	13-09-12	17:00
TERCER PERIODO				
1	3	TRABAJO DE FIN DE MASTER	entre el 24 y el 27 de septiembre de 2012	

(*) El aula de realización del examen la comunicará con anticipación el coordinador de la asignatura

- Fechas de exámenes correspondientes a la tercera convocatoria

Se realizarán en las semanas asignadas a dicha convocatoria por la Junta de Centro, previo acuerdo entre coordinador de la asignatura y los estudiantes que tengan derecho a esta tercera convocatoria.

La exposición de los Trabajos Fin de Máster tendrá lugar en la semana comprendida entre el 19 y el 23 de diciembre de 2011.

ANEXO 7a

Resúmenes de resultados de la Herramienta H05-P02, evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado: encuesta de opinión de los estudiantes sobre la asignatura. (escala de 1 a 5)

	PS	PP	DE	GC	MA
Número de encuestas cumplimentadas	189	100	82	54	425
1.- Se han cubierto mis expectativas	2,8	3,4	3,2	3,5	3,1
2.- Me aporta información novedosa	3,0	3,6	3,5	3,8	3,3
3.- Me reporta formación útil	3,0	3,6	3,5	3,7	3,3
4.- Organización y coordinación	3,0	3,3	3,6	3,8	3,3
5.- Materiales docentes	2,8	3,3	3,4	3,7	3,1
6.- Medios materiales	3,2	3,6	3,6	3,8	3,4
7.- Satisfacción con la asignatura	3,0	3,5	3,5	4,0	3,3
Valor medio todas las preguntas	3,0	3,5	3,5	3,8	3,3

PS Primer semestre

PP Itinerario Políticas públicas de planificación y gestión turísticas

DE Itinerario Dirección de empresas turísticas

GC Itinerario Gestión integral de la calidad en el sector turístico

MA Máster

ANEXO 7b

Resumen de los informes de la Herramienta H01-P06, evaluación de la satisfacción con la formación recibida. (escala de 1 a 7)

	Min	Max	Med	Mod	M
<i>VALORACIÓN GLOBAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</i>					
7. La proporción entre conocimientos teóricos e instrumentales	2,00	6,00	5,00	5,00	4,46
8. El contenido de las asignaturas	2,00	6,00	5,00	6,00	4,75
9. Su correspondencia con las competencias de la profesión	2,00	7,00	4,00	6,00	4,50
10. En general, con la formación recibida	2,00	7,00	5,00	5,00	4,83
<i>VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ADQUIRIDAS</i>					
11. Capacidad de resolución de problemas en entorno nuevos o poco conocidos	2,00	6,00	5,00	5,00	4,67
12. Capacidad de integrar conocimientos formulando juicios a partir de una información incompleta o limitada	2,00	7,00	5,00	6,00	4,83
13. Capacidad de comunicar sus conclusiones y las razones que las sustentan	2,00	7,00	5,00	6,00	4,75
14. Capacidad para continuar estudiando de un modo autodirigido o autónomo	2,00	7,00	5,00	6,00	5,08
<i>EN ACTIVO AL REALIZAR LA ENCUESTA</i>					
<i>GRADO DE SATISFACCIÓN CON</i>					
20. Con el empleo que realiza	1,00	7,00	6,00	7,00	5,09
21. Con el salario percibido	1,00	7,00	5,00	3,00	4,27
22. Con las expectativas de promoción	2,00	7,00	5,00	6,00	4,73
23. Con la conexión con las competencias adquiridas	1,00	7,00	6,00	6,00	5,18
<i>POSIBILIDADES DE PROMOCIONAR</i>					
24. En la actualidad	2,00	7,00	5,00	6,00	4,82
25. En un futuro próximo	3,00	7,00	6,00	7,00	5,27
26. Grado en que se encuentra subempleado	1,00	7,00	4,00	4,00	3,91

Número de encuestas: 24

Min: Mínimo
 Max: Máximo
 Med: Mediana
 Mod: Moda
 M: Media

ANEXO 7c

Resúmenes de resultados de la Herramienta H01-P05, evaluación de las prácticas externas: encuesta final estudiantes. (escala de 0 a 5). Curso académico 2010-2011.

	Min	Max	Med	Mod	M
1. La relación que en su opinión guardan las actividades que ha realizado en las prácticas con los conocimientos académicos propios de la titulación es:	1,00	5,00	3,00	2,00	2,80
2. Evalúe cuál ha sido la aportación de la práctica a sus capacidades técnicas	1,00	5,00	3,00	3,00	2,84
3. Evalúe cuál ha sido la aportación de la práctica a sus capacidades humanas	1,00	5,00	3,00	3,00	3,24
4. Considera que la duración de las prácticas ha sido	2,00	4,00	3,00	3,00	3,36
5. Sus expectativas previas respecto de la práctica se han visto	1,00	5,00	3,00	2,00	2,72
6. De forma global, su satisfacción con la práctica ha sido	1,00	5,00	3,00	3,00	3,04
7. Indique el grado de satisfacción con el tutor de prácticas en la empresa	1,00	5,00	4,00	4,00	3,64
8. Evalúe la posibilidad de ejercitar su iniciativa personal durante el tiempo de práctica	1,00	5,00	3,00	3,00	3,44
9. Evalúe la orientación que ha recibido para desempeñar trabajo durante la práctica	1,00	5,00	3,00	3,00	3,24
10. Estime su grado de integración en la empresa desde el punto de vista técnico	1,00	5,00	3,00	3,00	3,00
11. Estime su grado de integración en la empresa desde el punto de vista humano	1,00	5,00	4,00	4,00	3,84
12. Estime la bondad del proceso administrativo para la realización de la práctica	1,00	5,00	3,00	3,00	3,12
Porcentaje					
13. ¿Ha recibido cursos de formación por parte de la empresa?	4,00			96,00	
14. ¿Disponía del material adecuado para la realización de las actividades que realizaba?	84,00			16,00	
15. ¿Disponía del espacio suficiente y adecuado para realizar sus actividades?	84,00			16,00	
16. ¿Considera aconsejable la experiencia de las prácticas para introducir al universitario en el mundo laboral?	68,00			32,00	
17. ¿Han aumentado con esta experiencia sus expectativas de obtener un trabajo en el futuro?	36,00			64,00	
18. ¿Cree que va a ser contratado por la empresa?	8,00			92,00	
19. ¿Trabaja actualmente?	8,00			92,00	
	Min	Max	Med	Mod	M
20. ¿Qué tiempo, en tanto por ciento del total de la práctica, ha dedicado al trabajo individual?	35,00	100,00	75,00	50,00	72,50
21. ¿Qué tiempo, en tanto por ciento del total de la práctica, ha dedicado al trabajo en grupo?	0,00	65,00	25,00	50,00	27,50

Número de encuestas: 25

Min: Mínimo
 Max: Máximo
 Med: Mediana
 Mod: Moda
 M: Media

ANEXO 7d

Resúmenes de resultados de la Herramienta H03-P05, evaluación de las prácticas externas: informe del tutor de la empresa. (escala de 0 a 10). Curso 2010-2011.

	Min	Max	Med	Mod	M
1. Puntualidad	4,00	10,00	9,00	10,00	8,87
2. Asistencia	4,00	10,00	10,00	10,00	9,04
3. Interés	5,00	10,00	9,00	9,00	8,52
4. Adaptación a la organización	4,00	10,00	9,00	10,00	8,13
5. Destreza	4,00	10,00	9,00	10,00	8,39
6. Aptitud	5,00	10,00	9,00	10,00	8,78
7. Capacidad de trabajo en equipo	5,00	10,00	9,00	9,00	8,48
8. Valoración global	5,00	10,00	9,00	10,00	8,61

Número de encuestas: 25

Min: Mínimo
Max: Máximo
Med: Mediana
Mod: Moda
M: Media



ANEXO 7e

Resúmenes de resultados de la Herramienta H05-P05, evaluación de las prácticas externas: informe del tutor académico. (escala de 0 a 10). Curso académico 2010-2011.

	Min	Max	Med	Mod	M
1. Adecuación de la empresa para realizar prácticas en este título	2,00	10,00	9,00	9,00	7,64
2. Adecuación de las labores realizadas por el estudiante en la empresa	2,00	10,00	8,00	8,00	6,72
3. Colaboración del tutor de la empresa	3,00	10,00	8,00	7,00	7,84
4. Implicación del estudiante en la práctica	5,00	10,00	9,00	10,00	8,76

Número de encuestas: 25

Min: Mínimo
Max: Máximo
Med: Mediana
Mod: Moda
M: Media



ANEXO 8

Claustro de Profesores curso 2010 - 2011

Jueves 30 de junio de 2011.
10.00 horas.

ASISTENTES:

José Luís Jiménez Caballero, Antonio de la Torre Gallegos, Joaquín Traverso Cortés, Borja Sanz Altamira, Carlos Arias Martín, Pilar de Fuentes Ruiz, Enrique Santos Pavón, Diego López Herrera, Cristóbal Casanueva Rocha, Bernabé Escobar Pérez, Miguel Ángel Ríos Martín, Mariano Aguayo Camacho, Ana Irimia Diéguez, Manuel Pazos Casado, Javier Hernández Ramírez, Carlos Sanz Domínguez, M^a Rosario González Rodríguez.

Excusaron su asistencia los profesores Matilde Pacheco Cañete, José Moreno Rojas, Eva Buitrago Esquinas, Antonio Lobo Gallardo e Ignacio Rufino Rus.

INFORME DEL COORDINADOR:

1. Horarios. Atendiendo a la consulta de satisfacción realizada a los alumnos y, personalmente, a los docentes, las asignaturas no tendrán más de 3 horas lectivas seguidas. Se pidió que se estuviera pendiente, por si se daba el caso, de la convocatoria de exámenes de septiembre así como del cierre de actas de dicha convocatoria. Por último, se indicó la necesidad de grabar en Algidus el proyecto y el programa docente de las asignaturas, a partir del 18 de julio al tratarse como asignaturas nuevas debido al cambio de denominación del máster (de oficial a universitario).
2. Actividades realizadas. Agradecimiento a los profesores que han programado visitas y/o conferenciantes para sus asignaturas.
3. Preinscripción 2011-12. El Distrito Único Andaluz modifica las fechas de las fases de preinscripción a títulos oficiales de las universidades andaluzas y conlleva que ofertemos plazas (aproximadamente la mitad) para la segunda fase. La primera fase es del 1 al 31 de mayo y nuestros alumnos aún no han finalizado el curso actual, de ahí la oferta en 2ª fase para facilitarles la posibilidad de continuar con estudios de posgrado en el curso académico siguiente. La demanda que tiene el máster es muy alta como indica las 123 solicitudes presentadas en la primera fase.
4. Trabajo Fin de Máster. Es el primer curso académico en el que el alumno tiene tres convocatorias para depositar y defender el TFM (al igual que las otras asignaturas que cursa) y existe una normativa al respecto, aprobada por Junta de Centro y por Junta de Gobierno que, entre otras cosas, implica que al inicio de curso cada asignatura debe proponer un TFM que se le pueda ofertar al alumno en caso de no haber llegado éste a un acuerdo previo con un profesor para que le tutele el TFM. Se recuerda que la normativa indica que una vez asignado por la Comisión de Docencia un alumno a un TFM de los ofertados, este debe llevarse a cabo. Respecto a las comisiones evaluadoras, se irá rotando entre titulares y suplentes para la composición de las mismas en cursos posteriores pero el número de TFM (única asignatura donde si se acumulan los repetidores) y profesores que imparten el máster conlleva a que todos los profesores formarán parte de una comisión puesto que éstas se aprueban antes de conocer exactamente el número de TFM depositados en cada convocatoria. Por último, se seguirá proponiendo como tutor de las prácticas del alumno al tutor del TFM, salvo petición expresa de alguna de las partes.
5. Acuerdos / Convenios. La profesora Concha Foronda impartió docencia en Mozambique, con el acuerdo de colaboración con la Facultad de Turismo y Gestión de Tecnologías de la Información de Universidade Católica de Mozambique (Pemba). La alumna Ángela Jurado en Krems (Austria), con la beca Erasmus en la University of applied Science, realizando el itinerario. El alumno Francisco Orgaz en República Dominicana, realizando las prácticas y el TFM; y el profesor Pablo Fraile, como conferenciante sobre los efectos del cambio

climático en el litoral, ambos con el convenio con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se informó de una propuesta de colaboración con Honduras para acudir a impartir docencia.

6. Ruegos, sugerencia y preguntas:

- a. Sobre Algidus, se sugiere que se intente copiar el que se hizo para la primera promoción del máster.
- b. Se ve favorable que el tutor de TFM sea también el tutor de las prácticas del alumno, alumna. Pero Pilar de Fuentes recomienda que tanto tutor como estudiante avisen al vicedecanato de prácticas para conocer las irregularidades antes de que la práctica finalice.
- c. Sobre el TFM, se debate la inviabilidad para que el sistema de tres convocatorias (para que el alumno finalice en el mismo curso académico) sea asumido en tan poco tiempo, siendo agosto periodo vacacional. Desde la Comisión de Calidad del Centro se va a hacer llegar al rectorado la opinión de las incoherencias del sistema actual.
- d. Respecto a las Comisiones de Evaluación de los TFM, se debate sobre el papel que debe jugar el tutor, sobre los criterios de evaluación y sobre la afinidad de los miembros de la comisión con la temática del TFM.

Hay dos posturas sobre el papel que debe tener el tutor, 1) dar el VºBº al TFM garantizando que está para ser aprobado -y no trasladar el problema de apto o no apto a la comisión- puesto que la comisión evalúa al estudiante y no al tutor; y 2) que el tutor tenga un papel más participativo, acuda al acto de defensa e incluso se le permita intervenir en dicho acto.

Se insiste en la necesidad de unos criterios generales y homogéneos para evaluar y no dar lugar a distintas calificaciones según la comisión. Se recuerda que los evaluadores disponen de una plantilla orientativa de evaluación para mitigar lo comentado anteriormente. También hay opiniones favorables a que las calificaciones sean variadas y no se acumulen en los extremos. Sobre la afinidad de los miembros de la comisión a la temática del TFM, se recuerda que el máster es multidisciplinar y hay que verlo como un aspecto positivo y enriquecedor más que como un aspecto negativo.

Las propuestas que surgen de este Claustro son:

- Proponer una reunión con alumnos a las dos semanas de iniciadas las prácticas en empresas.
- Mandar desde la Dirección del Centro un escrito al Secretariado de Máster Universitario manifestando la dificultad para tutelar TFM en la convocatoria de junio y, sobre todo, en la de septiembre.
- Ofrecer la posibilidad al tutor de emitir, voluntariamente, un juicio y una precalificación del TFM que ha tutelado.

Finalizó el Claustro a las 11.50 de la mañana.

